

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0007-2019-BCRP-N

Lima, 21 de febrero de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central de México para participar en la Conferencia *Foreign Exchange Intervention in Inflation Targeters in Latin America*, organizado por el FMI y el Banco Central de México, a realizarse en Ciudad de México el día 8 de marzo de 2019;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de febrero del 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a Ciudad de México, México, el día 8 de marzo y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1 010,04	
Viáticos	US\$	<u>470,00</u>	
TOTAL	US\$	1 480,00	

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

FIRMADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: